



"2021 – AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 – AÑO DE CELEBRACIÓN DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE PAULO FREIRE"

Dirección General Administrativa. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847366 Fax: 4310171

San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina e-mail: decanato@filo.unt.edu.ar - web: www.filo.unt.edu.ar

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 02 de febrero de 2022

EXPTE N° 75.751-S-2021

1-161-2022

VISTO:

Que por Resolución CD N° 606-158-2021 se aprueba el Cronograma Académico 2022 de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incurrido en un error material en el Anexo del mencionado acto administrativo de alcance general, en el siguiente sentido:

Donde dice:

INSCRIPCIÓN DE INGRESANTES (Trámite on-line con formulario de Internet)	10 al 20 de diciembre de 2021 01 de febrero al 30 de marzo de 2022
--	---

Debe decir:

INSCRIPCIÓN DE INGRESANTES (Trámite on-line con formulario de Internet)	10 al 29 de diciembre de 2021 01 de febrero al 31 de marzo de 2022
--	---

Que es necesario determinar el período del receso invernal 2022, estableciéndose el mismo entre el 11 y el 22 de julio de 2022 inclusive;

Que finalmente y en razón del Feriado Nacional para el día 18 de mayo de 2022 por el CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS RONDA 2020, dispuesto por el Decreto PEN N° 42/2022;

Que en fecha 18, 19 y 20 de mayo de 2022 están previstas el turno de exámenes de mayo del mismo año;

Que es necesario disponer lo pertinente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-RECTIFICAR el Anexo de la Resolución CD N° 606-158-2021 por el que se aprueba el Cronograma Académico 2022 de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, quedando redactado el texto en la parte pertinente de la siguiente manera.

INSCRIPCIÓN DE INGRESANTES (Trámite on-line con formulario de Internet)	10 al 29 de diciembre de 2021 01 de febrero al 31 de marzo de 2022
--	---

ARTÍCULO 2°.-MODIFICAR la fecha de exámenes prevista para los días 18, 19 y 20 de mayo de 2022 por el Anexo de la Resolución CD N° 606-158-2021, estableciéndose los mismos para los días 16, 17 y 19 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 3°.-DETERMINAR el período del receso invernal 2022, estableciéndose el mismo entre el 11 y el 22 de julio de 2022 inclusive.

ARTÍCULO 4°.-OTÓRGUESE amplia difusión.



Nelita A. Sin Luis
Ms. NELITA A. SIN LUIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS - UNT.

MerceDES del Valle Leal
Dra. MERCEDES DEL VALLE LEAL
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS - UNT